

INFORME GENERAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL 2023

1. INTRODUCCIÒN

La problemática ambiental que sufre el planeta debido a la contaminación generada por las actividades humanas origina la necesidad de implementar un Sistema de Gestión ambiental basado en la NTC ISO 14001, que tiene como objeto principal implementar, cuantificar y medir todas aquellas acciones desarrolladas por la compañía con el fin de disminuir las emisiones contaminantes utilizando diversas estrategias que resulten ser sostenibles para el Medio Ambiente.

La gestión ambiental sin duda representa un cambio organizacional y supone la realización de un esfuerzo importante para las empresas por generar estrategias que autorregulen su impacto ambiental y así definir políticas, objetivos, estrategias y procedimientos administrativos para mejorar su rendimiento.

El sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la ANI, se encuentra en un periodo de implementación por tanto el grueso de actividades desarrolladas está conformado por la actualización de procesos y documentos los cuales se encontraban fuera de la versión vigente exigida por a la norma.

El periodo de ejecución mostrado en este informe corresponde a los meses comprendidos entre agosto y diciembre del presente año.

2. POLITICA AMBIENTAL

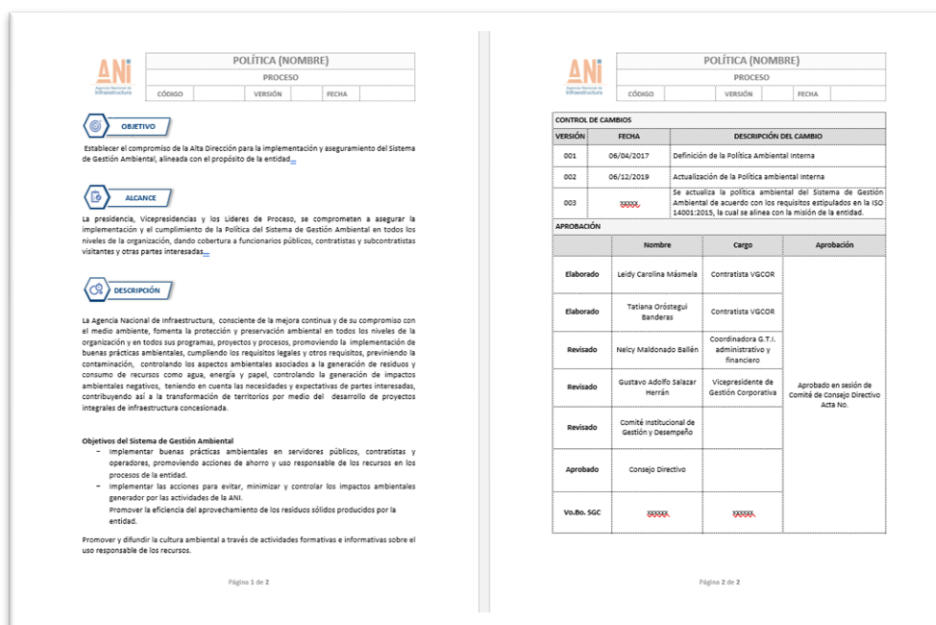
La Agencia Nacional de Infraestructura, ha reconocido la importancia de la gestión ambiental en la operación y por tanto tomo la iniciativa de formar el SGA, basado en la norma ISO 14001:2015.

El objetivo principal del SGA es promover buenas prácticas institucionales que permiten lograr la mejora continua del desempeño ambiental, por lo cual dentro de la política ambiental interna se ha adoptado lo siguiente:

“La Agencia Nacional de Infraestructura, consciente de la mejora continua y de su compromiso con el medio ambiente, fomenta la protección y preservación ambiental en todos los niveles de la organización y en todos sus programas, proyectos y procesos, promoviendo la implementación de buenas prácticas ambientales, cumpliendo los requisitos legales y otros requisitos, previniendo la contaminación, controlando los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de recursos como agua, energía y papel, controlando la generación de impactos ambientales negativos, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de partes interesadas, contribuyendo así a la transformación de territorios por medio del desarrollo de proyectos integrales de infraestructura concesionada.”

Es importante mencionar que para este segundo semestre se actualizo la Política Ambiental interna del sistema de Gestión Ambiental acorde a lo requerido por la NTC ISO 14001, la cual se revisó de acuerdo con los lineamientos internos establecidos en la ANI y se modificó entregando la versión Número 3 del documento la cual se envió a evaluación al comité de gestión y desempeño para su aprobación final y publicación.

Imagen 1. Política Ambiental



Fuente: Autor

3. OBJETIVOS AMBIENTALES

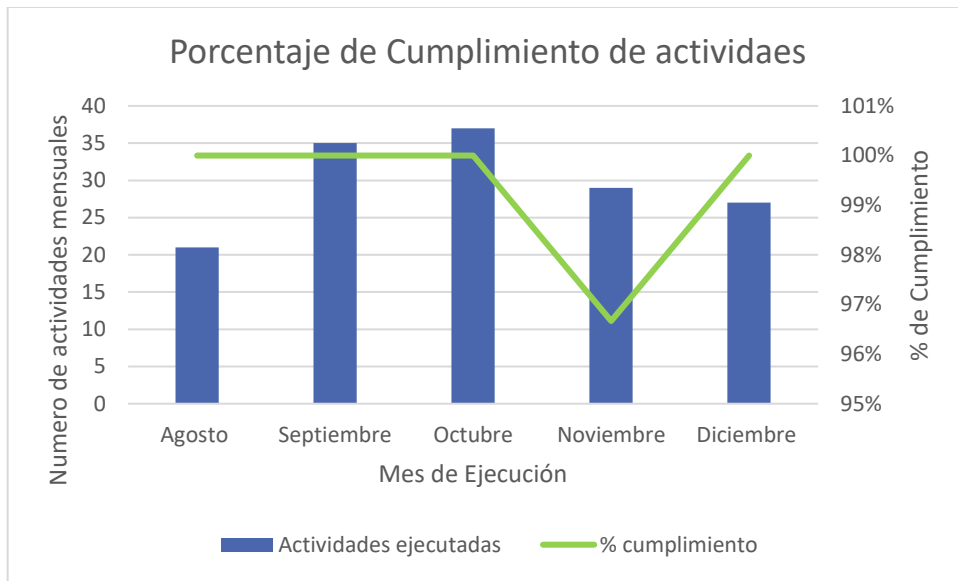
- Implementar buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores, promoviendo acciones de ahorro y uso responsable de los recursos en los procesos de la entidad.
- Implementar las acciones para evitar, minimizar y controlar los impactos ambientales generador por las actividades de la ANI.
- Promover la eficiencia del aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad.
- Promover y difundir la cultura ambiental a través de actividades formativas e informativas sobre el uso responsable de los recursos.

4. CONTROLES OPERACIONALES AMBIENTALES

Dentro de la proyección anual del sistema de gestión ambiental se encuentra consignado el plan de trabajo anual que se encuentra localizado en el SharePoint interno de la vicepresidencia de gestión corporativa para su libre consulta; allí se tienen estipuladas 62 actividades en total para su ejecución las cuales se programaron a desarrollar desde el mes de agosto al mes de diciembre.

Como se muestra en el **Grafico 1**, se evidencia el cumplimiento de todas las actividades programadas en el plan de trabajo junto con el porcentaje (%) de cumplimiento de cada mes, lo que muestra en evidencia el cumplimiento del 100% excepto en el mes de noviembre con un cumplimiento del 97%, debido que se tuvo que reprogramar una actividad y por ende no se ejecutó en el mes programado.

Gráfico 1. Cumplimiento de actividades desarrolladas en el SGA 2023



Fuente: Autor

Las actividades realizadas desde el Sistema de Gestión Ambiental se aplican en diferentes áreas, las cuales se muestran a continuación en el **Gráfico 2**, el cual muestra el compendio total de tareas implementadas en cada una de ellas.

Gráfico 2. Actividades por áreas de aplicación



Fuente: Autor

Es importante mencionar que dentro de las actividades planeadas y desarrolladas en el año 2023 no cumplen con el 100% de las actividades propuestas para la implementación completa del SGA, por tanto, dentro del mismo cronograma se encuentra estipuladas las actividades para el 2024 con el fin de dar cumplimiento a todo lo estipulado por la norma ISO 14001:2015 y conseguir la certificación para el Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.

5. REQUISITOS LEGALES

Uno de los pilares fundamentales que se promueven desde la ISO14001:2015, es la identificación y cumplimiento de requisitos legales, por lo tanto, desde el SGA y en concordancia con lo establecido en el procedimiento institucional GADF-I-004 “identificación y evaluación interna de requisitos legales ambientales” junto con el formato de matriz GADF-F-062 “Matriz de Identificación de requisitos legales ambientales” el cual se actualizo y envió al área de planeación para la correcta publicación de la información correspondiente a la evaluación realizada en el presente año.

En la matriz de identificación de requisitos legales ambientales se dividió por cada tema ambiental relacionado en Agua, Energía, residuos (Sólidos, aprovechables, generales), recursos, Sistema de gestión, identificando un total de 42 requisitos legales a los cuales se les evaluó el cumplimiento en el semestre; si bien se identificaron oportunidades de mejora la ANI no ha sido sancionada por incumplimientos a la normatividad en materia ambiental.

6. PLAN DE GESTION AMBIENTAL

Para este semestre, la meta se ha concentrado en realizar toda la actualización e implementación necesaria para poder completar todo lo exigido por la NTC ISO 14001:2015, por tanto, a continuación, se mostrará los avances más significativos desarrollados en el semestre.





Adicionalmente en la ANI contamos con un manual GADF-M-009 que muestra la forma en la que se desarrolla e implementa el sistema de gestión ambiental dentro de la entidad con el fin de entender la importancia de este y conjuntamente la guía para su correcta implementación.



6.1. MEDICION DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Dada la importancia del SGA junto con su plan de gestión ambiental implementada en la gestión instruccional, se han relacionado varios ODS a cada uno de los programas ambientales de la siguiente manera:

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

PROGRAMA AMBIENTAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADO
<p>Ahorro y uso eficiente del agua</p> 	<p>En la ANI reconoced el valor que tiene el recurso hidrico para el bienestar de la humanidas, los seres vivos y en general para la vida en el planeta, por lo tanto se cuenta con sistemas ahorradores en los baños los cuales se supervisa que se tenga un mantenimineto constante para garantizar el uso eficiente del recurso adicionalmente de las constantes comunicaciones que se envian con el fin de implementar la concientizacion en el personal de la entidad.</p>
<p>Ahorro y uso eficiente de la energía</p> 	<p>Las instalaciones de la ANI cuentan con tecnologías que de automatización de luces y sensores de movimiento que permiten el uso eficiente del recurso, adicionalmente se realizó la migración a luminarias tipo LED junto con las diferentes comunicaciones que se envían para concientizar de la importancia del recurso.</p>
<p>Programa de la gestión integral de residuos</p> 	<ol style="list-style-type: none"> Fin de la pobreza (1): Concientización del material aprovechable considerado como un insumo para la asociación de reciclaje permitiendo la generación de empleo y retribución digna favoreciendo a la población de escasos recursos. Salud y bienestar (3) – Agua limpia y saneamiento (6) – Producción y consumo responsable (12) – vida submarina (14) – vida de ecosistemas terrestres (15): la ANI dentro de su gestión integral de residuos gestiona las medidas necesarias para garantizar que sus residuos no resulten siendo un foco de contaminación en cuerpos de agua, en ecosistemas terrestres y marino o como foco de contaminación afectando la salud pública. Producción y consumo responsable (12) – Acción por el clima (13)- Alianzas para lograr objetivos (17): La ANI promueve la economía circular al facilitar la entrega de los recursos con los gestores aliados que sirvan de base para la creación de nuevos productos.
<p>Programa de implantación de prácticas y consumo sostenible</p> 	<ol style="list-style-type: none"> Salud y bienestar (3) – Acción por el clima (13) – Vida Submarina (14) – Vidas de ecosistemas terrestres (15) – Alianzas para Lograr los objetivos (17): Con la implementación de este programa la Agencia Nacional de Infraestructura busca la concientización de todo el personal con el fin de realizar practicas que fomenten la sostenibilidad en cada uno de los procesos que realice dentro y fuera de su medio laboral. Se tienen en cuenta la implementación de prácticas como el uso de transporte sostenible, teletrabajo, sistema de gestión

	documental tecnológico, seguimiento y control del gasto del papel, mejora en las condiciones físicas, mantenimientos preventivos, disminución de conductas que afecten la contaminación atmosférica, entre otras que fomenten la cultura ambiental de sus colaboradores.
--	--

Fuente: Autor

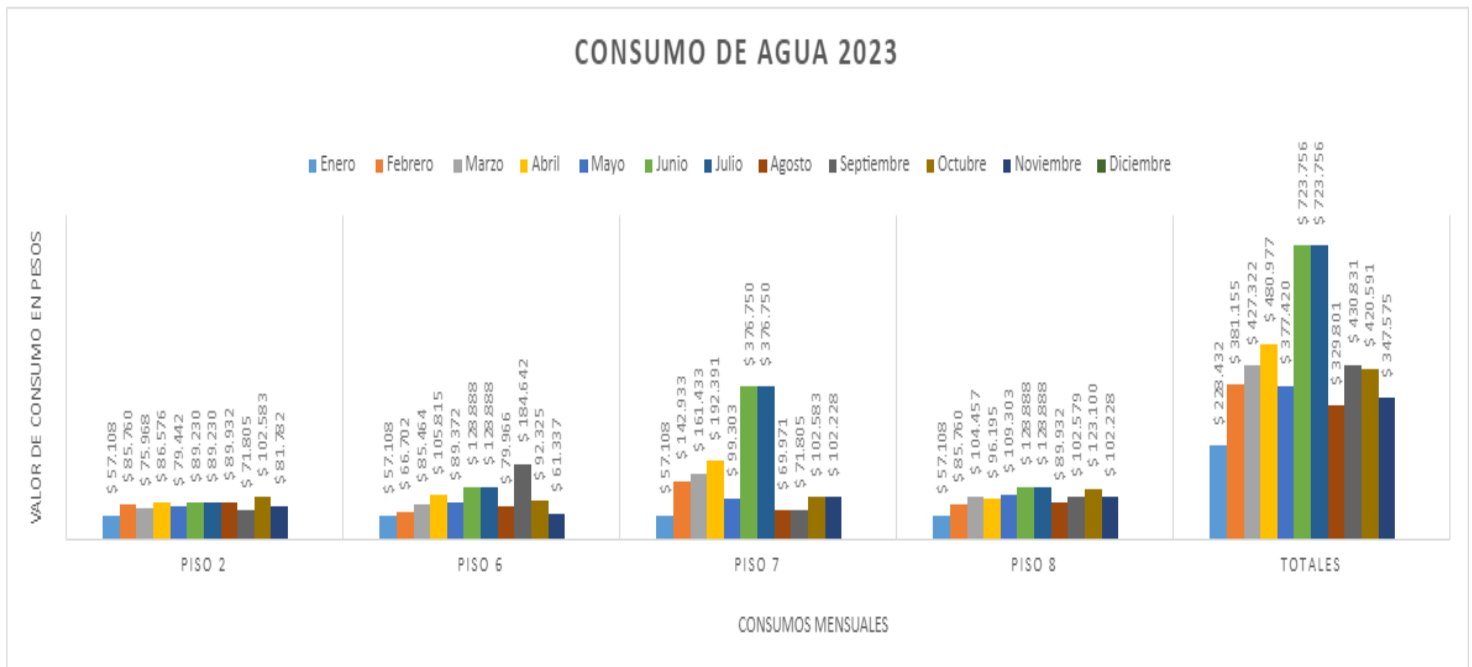
6.2. IMPLEMENTACION Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

Para el 2023 se estableció un plan de acción en el que se programaron una serie de actividades dentro de cada uno de los programas ambientales. A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

6.2.1. AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA:

En cuanto al comportamiento del consumo del recurso hídrico en la entidad para este 2023, se evidencia un gasto equilibrado frente al número de personas que realizan actividades presenciales en las oficinas de la entidad, puesto que el promedio de consumo en pesos por persona anual estimando una presencialidad de 800 personas es de \$6.090 y entendiendo que el m3 en la zona en la cual se encuentra la entidad oscila en un valor de \$3.265,85 según el promedio de tarifas entregadas por el acueducto de Bogotá, corresponde a 1.86 m3 aproximadamente; lo que nos permite concluir que el consumo de agua es bajo frente al número de personas que se encuentran laborando de manera presencial en la entidad, pues es aproximadamente 0.16 m3 mensuales consumidos en la entidad. Esto se debe a los controles establecidos en la entidad utilizando sensores y reguladores que permiten el ahorro del recurso además de la constante gestión de sensibilización realizada y compromiso ambiental de los colaboradores.

Grafico 3. Representación gráfica del gasto hídrico en pesos generado por la entidad

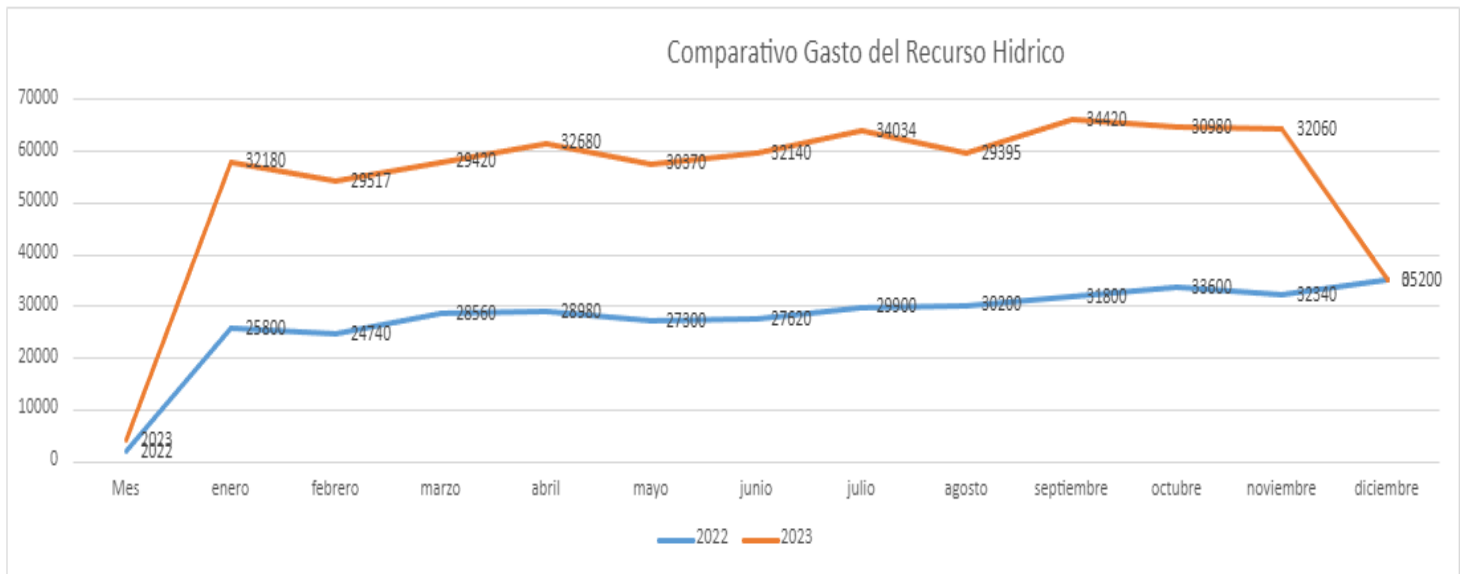


Fuente Autor

6.2.2. AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Frente al consumo de energía se puede observar en el **Grafico 4**, el aumento del gasto del recurso contante frente al registrado en el año 2022, esto se debe principalmente al retorno presencial de los colaboradores en la entidad. Realizando una estimación mensual por persona considerando una población de 800 individuos, el consumo anual en KW/h es de 890 en 2022 y 434 KW/h en el 2023; lo que nos permite concluir que, aunque hubo un aumento en el gasto del recurso se redujo casi a la mitad el consumo por persona de energía. Esto se ve reflejado principalmente a la inversión realizada por la entidad en el cambio de luminarias tipo LED y los diferentes sensores y tecnologías regulatorias que contribuyeron al ahorro significativo del gasto de la Energía en la Agencia Nacional de Infraestructura.

Grafico 4. Comparativo gasto del recurso hídrico 2022-2023



Fuente: Autor

6.2.3. PROGRAMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS




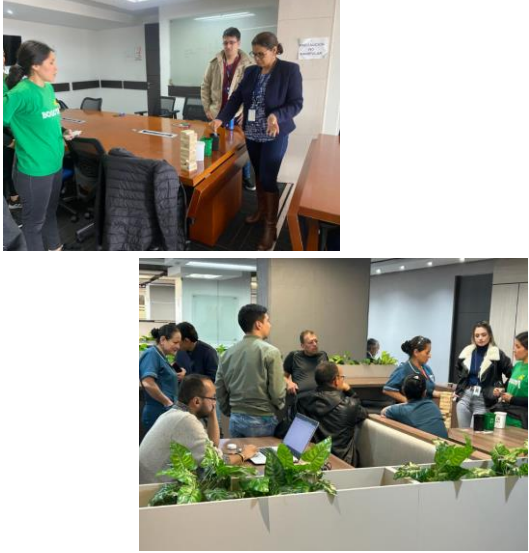


En el marco del plan de Gestión Integral de residuos, se ha logrado identificar y clasificar alrededor del 80% de los residuos que se generan producto de las actividades realizadas en la entidad. En este orden de ideas, desde el SGA se ha trabajado diligentemente para garantizar una gestión integral de los residuos convencionales y peligrosos, promoviendo de manera asertiva en todos los colaboradores de la entidad buenas practicas ambientales de reducción, reutilización, reciclaje, selección y manejo responsable en la disposición final de los mismos.

Para el segundo semestre la Agencia Nacional de Infraestructura ha entregado 2.140Kg de residuos aprovechables los cuales se han gestionado por medio de la administración del edificio quienes recolectan dichos residuos y los entregan a los gestores o entidades profesionales que realizan su destinación final.

Adicionalmente, se han realizado 4 capacitaciones y 3 actividades ambientales en compañía de la Secretaria Distrital de Ambiente enfocadas en la selección y disposición final de los residuos, junto con las 6 comunicaciones enviadas por los boletines semanales y las 18 entregas de "Miércoles de Eco notas" con mensajes de sensibilización alusivos al tema; adicionalmente se realizaron

piezas graficas en cada uno de los puntos ecológicos distribuidos en los pisos donde le ANI tiene operación con el fin de reforzar la información y capacitación de los colaboradores de la entidad.

Tabla 2. Evidencias gestión Integral de residuos

 <p>Actas de entrega del residuo</p>	 <p>Residuos aprovechables de cafetería</p>
 <p>Piezas graficas selección de residuos</p>	 <p>Capacitaciones de Sensibilización</p>
 <p>Comunicaciones boletines</p>	 <p>Miércoles de Eco notas</p>

Fuente: Autor

6.2.4. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE PRÁCTICAS Y CONSUMO SOSTENIBLE

6.2.4.1. Informe de huella de Carbono

Dentro de los controles que se realizan en el SGA se encuentra el consumo de energía eléctrica y la emisión de gases efecto invernadero provenientes de la combustión de los vehículos de la entidad, por tanto, se realizó el primer informe de huella de carbono de la entidad con un periodo de medición anual comprendido en los meses de noviembre del 2022 – 2023, entregando los siguientes resultados.

Tabla 3. Resultados de calculo de Huella de Carbono

EMISIONES TOTALES DE GEI	
TRANSPORTE	50.135 KG CO2
ENERGÍA	70.263 KG CO2
TOTALES PERIODO	120.398 KG CO2

Fuente: Autor

6.2.4.2. Consumo de papel

En la Agencia Nacional de Infraestructura ha realizado esfuerzos entre sus procesos institucionales para implementar y reforzar anualmente la política de Cero Papel con el fin de realizar una gestión documental electrónica completa reduciendo el uso de este en los documentos requeridos en la entidad. Con su implementación en el 2012, el consumo de papel ha disminuido considerablemente año a año en la entidad. Para el 2023 se realizó una gestión ambiental implementando diferentes indicadores que permitieron la medición del consumo de papel arrojando una estadística de disminución en el 16% frente al 2022.

6.2.4.3. Educación y Cultura Ambiental

Con el fin de fortalecer las buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la ANI, se llevaron a cabo diferentes tipos de estrategias durante el 2023 mediante las cuales se difundió información relacionada con cada uno de los programas ambientales y con el sistema de gestión ambiental.

Tabla 4. Estrategias SGA

Tipo de estrategia	Cantidad
Comunicaciones	63
Capacitaciones	11
Socializaciones e inducciones	6

Fuente: Autor

Imagen 1. Evidencia de las Estrategias ambientales 2023



Fuente: Autor

7. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se relacionaron nuevas actividades generadoras de aspectos ambientales: Impresión y fotocopiado de documentos, dar de baja a bienes tecnológicos y bienes muebles, desarrollo de prácticas de reciclaje, desarrollo de campañas de sensibilización y capacitación ambiental, atención de emergencias. Implementación de teletrabajo.

Se realizó una actualización documental de la matriz de aspectos e impactos ambientales en donde se relacionaron y asociaron nuevos aspectos ambientales como: Reusó y reciclaje de papel, derrames de sustancias químicas, consumos de productos químicos, gestión adecuada de residuos, educación ambiental, generación de residuos y movilidad sostenible.

Se lograron identificar

12 impactos Ambientales evaluados en cada piso de operación de la entidad

6 impactos de carácter SEVERO

4 moderados

1 positivo leve

Para el segundo semestre se realizó una evaluación de cada uno de los aspectos a e impactos ambientales de la entidad y se consagro y actualizo la información en el formato **GADF-F-061 Matriz identificación aspectos de impactos ambientales.**

8. CONCLUSIONES

- Durante el segundo semestre del 2023 se lograron las metas relacionadas con el consumo racional de los recursos (Agua, Energía, papel)
- Se ejecuto el 100% de los controles operacionales
- Se llevaron acabó el 100% de las estrategias de promoción de cultura ambiental
- De acuerdo con las inspecciones ambientales locativas de control y seguimiento al manejo de productos químicos, se encontraron no cumplimiento s los cuales fueron socializados con el área de servicios generales para poder realizar los ajustes correspondientes
- Se realizo el control de iluminación en la entidad y se logro cambias el 80% de el cambio de luminarias tipo LED
- Se dio cumplimiento con el simulacro ambiental y se reportaron los hallazgos para ser subsanados.

9. RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con el desarrollo de las estrategias de promoción de cultura ambiental, teniendo en cuenta que la rotación de personal puede llegar a afectar el desempeño ambiental institucional. Por lo cual se requiere fortalecer las jornadas de inducción y de acercamiento con los procesos institucional para que el nuevo personal cuente con la información necesaria para llevar a cabo buenas prácticas ambientales en la ejecución de su contrato.
- Dar cumplimiento a los controles operacionales ambientales y actualizarlos cada vez que se requiera